

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 22 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS


EL SEÑOR
DON BENITO JAUREGUI Y GANDÍA
 (Q. E. P. D.)
 FALLECIÓ EN BILBAO EL 27 DE SEPTIEMBRE
 á los 59 años de edad
 habiendo recibido los auxilios espirituales
 Sus desconsolados hermanos D. Ildefonso y Sor Encarnación Saturnina; primos y demás parientes,
 Comunican á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican se acuerden del finado en sus oraciones.

Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)
LOS EJÉRCITOS INVASORES

Madrid 1.º, 9'25 m.
Número 83.

Washington. — El Consejo de Ministros, presidido por Mac Kinley, se ocupó extensamente de la ocupación de Cuba por las fuerzas yanquis.

Estas fuerzas comenzarán á llegar á Caba del 15 al 30 de Octubre.

Mr. Lée ha conferenciado con Alger, confirmando Lée á los periodistas que se le ha ordenado se trasladara á Cuba.

La salud de las fuerzas yanquis en Manila es buena.

A OSCURAS

Madrid 1.º, 10'15 m.
Núm. 36.

En Barcelona, reunidos los síndicos de todos los gremios, acordaron por aclamación cesar el lunes el consumo de gas y electricidad en vista del aumento de los precios.

LA CUESTIÓN DE FILIPINAS

Madrid 1.º, 10'15 m.
Núm. 39.

Paris. — El ministro yanqui Day, declarado que ignora cómo empezará la negociación sobre la cuestión de Filipinas ni qué pedirán los españoles.

Todo depende dice de los informes de Merrit, que llegará mañana á Marsella.

Conocida la situación del Archipiélago telegrafiamos dice á nuestro gobierno de Washington exponiendo nuestro parecer y pidiendo instrucciones.

Salamanca

El día 20 del actual y hora de las diez de su mañana tendrá lugar ante

el juzgado municipal de Lumbreras la venta en pública subasta de las fincas embargadas á Manuel Benito Rodríguez para hacer pago al vecino de la misma Eleuterio de la Cruz.

RECAUDACION DE CONSUMOS
Día 30

Fielato de la Puerta de Zamora, 642'33 pesetas, id. id. del pasaje de la Estación, 701'25 id. del Puente, 1.234'46.

REGISTRO CIVIL
Día 30

Nacimientos
Aurora Pérez Tomás, Miguel Fonseca Lorenzo y María Nava López.
Defunciones
Dolores Ballesteros del Valle y Ciriaco Sánchez García.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 1
A las nueve de la mañana
Altura barométrica, 696'85 mm.
Temperatura máxima, al sol, 32'8.
Idem mínima, 20'0.
Idem máxima á la sombra, 8'0.
Idem á la hora de la observación 14'6.
Viento E. flojo.

Por el arrendatario de la recaudación de contribuciones en esta provincia ha sido declarado cesante del cargo de agente ejecutivo del partido de Ledesma D. Francisco López Domínguez y nombrado para referido cargo á D. Ricardo Martín García.

En poder del vecino de Morasverdes, Bernardino García, se halla depositada una res vacuna que fué hallada en dicho término municipal extraviada.

Por el Alcalde del pueblo de Alaraz se anuncia la busca, detención y remisión á esta Alcaldía del ausente de aquella vecindad Nicolás Sánchez Valverde.

Nuevos bachilleres

En el Instituto provincial han recibido el grado de bachiller los señores siguientes:
 D. Luis García Alonso Calama.
 Agapito de la Cruz Lopez de Robles.
 Emilio Sánchez y Ferrero.
 Victoriano Alonso González.
 Julio Gimeno Rollán.
 Francisco Villarejo García.
 Enrique Iruela Marín.

D. Humberto Marañegui y Pérez de Barradas.
 Isidoro de Dios de la Torre.
 Arcadio Reyes y Gorjón.
 Fernando Bauista García.
 Manuel Ballesteros Escalera.
 Francisco Alonso García.

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de San Benito el matrimonio del empleado de la Compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca don Juan Camprubi, con la señora Natalia Bernal Sanz.
 Séales enhorabuena.

El sobrestante de Obras públicas don Ricardo Cuesta Blanco, ha sido nombrado Interventor de la sección del Estado en la explotación de ferrocarriles.

El Excmo. señor Obispo ha nombrado Rector del Colegio de Calatrava al doctor don Ceferino Andrés Calvo, y vice Rector á D. Aureliano Sevillaño.
 Reciban nuestra enhorabuena.

Confirmando lo que dijimos hace unos días, el clero parroquial de la ciudad ha iniciado una suscripción para hacer un regalo al Rvdo. Señor Obispo electo de Barbaastro.
 El mismo clero, en nombre de los Párrocos de la diócesis ha enviado al Prelado una comunicación felicitándole por su nombramiento.

Hasta las doce duraron anoche los exámenes de Práctica Forense en la Universidad.
 Fueron aprobados 25 alumnos, que saludaron al catedrático Sr Bedmar con nutridos aplausos.

Ha recibido los grados de Licenciado y Doctor en la Facultad de Teología, en el Seminario Pontificio, D. Prudencio Saez de Dallo y Garayoa (de la diócesis de Vitoria.)

Han sido destinados cuarenta soldados de administración militar al Parque del 7.º cuerpo que se establecerá en Salamanca.

Aviso
 Se advierte á la persona que haya sido agraciada con la pulsera rifada por la Asociación de Teresinas, y adjudicada al núm 735, que no presentarse á recogerla antes de Navidad, la Junta de la Asociación pondrá de dicho objeto, aplicándole á los fines que crea conveniente.

EL PARQUE DE ADMINISTRACIÓN

Hace poco más de un mes, fuimos sorprendidos con la concesión hecha á Salamanca por el Ministerio de la Guerra, del Parque de campaña del 7.º cuerpo de ejército.

Acostumbrados al desamparo de Diputados y Senadores, como también á las nulas iniciativas de nuestros Ayuntamientos, la sorpresa de la prensa y de todos fué natural.

Pues bien, la instalación del Parque de administración adelanta y ya está nombrado el personal que ha de dirigirlo.

Por R. O. del pasado ha sido nombrado Director del Parque nuestro amigo el Comisario de guerra don David Martín Ramos y en igual fecha parece están firmados los nombramientos de los demás oficiales.

Y se han remitido al Oficial de Administración de Ciudad Rodrigo encargado de hacer los pagos, diez mil duros para empezar las obras en el Cuartel del Rey de Salamanca.

Cuando se complete el plazo de servicios del Parque según las instrucciones que dicte el Director nombrado, se ampliarán las obras, llegando á emplearse unos 2.000 duros.

El Parque tendrá talleres de reparación del material de campaña, y si la Administración militar encuentra apoyo y cooperación en Salamanca y su Ayuntamiento, se instalarán talleres de construcción, especialmente de carpintería.
 Con algún fundamento y por información sería podamos adelantar que la instalación del Parque pudie-

se dar motivo al aumento de la guardería de Salamanca.

Ya que nada ha costado al Ayuntamiento este Parque de Administración que puede reportar grandes ventajas á la población, es de esperar que preste facilidades y ayude á su pronta instalación.

Importa que así sea la actitud del Municipio, pues tenemos noticias extraoficiales que se trabaja mucho por los Ayuntamientos de Zamora y Medina del Campo para lograr que el Parque del 7.º cuerpo de ejército no venga á Salamanca.

Hé ahí un asunto para que la Corporación municipal se emplee en bien de sus administrados.

En la Universidad

Con la solemnidad tradicional se ha celebrado en la Universidad literaria la apertura del curso académico.

Presidió el Sr. Rector, teniendo á sus lados á los Sres. coronel Infante, vicepresidente de la Diputación señor Guerreira, Alcalde accidental Sr. Iglesias y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras Sr. Martínez.

El discurso del ilustrado Profesor don José de Bustos Miguel, versó sobre la Parte que tomó la Universidad de Salamanca en la corrección gregoriana.
 Con más detenimiento nos ocuparemos otro día de este trabajo.

Se hizo el reparto de los premios y la fiesta terminó con la declaración oficial de la inauguración del curso de 1898 á 99 hecha por el Excmo. señor Rector.

Asistieron bastantes doctores y comisiones y mucho público.

En el Seminario Pontificio

A las diez y media tuvo lugar con la solemnidad de costumbre la apertura.

Asistió el Rmo. Sr. Obispo con los colegios de doctores, de Teología, de Derecho Canónico y Filosofía y algunos Canónigos y particulares sacerdotes.

Dijo la misa el R. P. Urrutia, vicerector del Seminario.

Acó seguido leyó un notable discurso el catedrático de Derecho Canonico Sr. D. C. ferino Andrés Calvo, ponderando en un principio la gran utilidad y excelencia del Derecho Canónico como necesario á todos los sacerdotes y como tal recomendado ya en los antiguos Concilios Toledanos.

Expuso después brevemente las diversas vicisitudes por que ha pasado la legislación eclesiástica desde el principio de la Iglesia hasta nuestros días é indicó la conveniencia de la codificación de los cánones hoy vigentes; conveniencia que ya advirtieron los PP. del Concilio Vaticano y Pío IX (s. m.) reconocido en su constitución Apostólica Sedes.

Las naciones todas tienen sus códigos civiles y criminales por los cuales se rigen dirigiendo los actos de los ciudadanos para el buen orden de la república y consecución de su fin temporal, con cuanta mayor razón debe fijar sus leyes la Iglesia, sociedad más perfecta y de superior fin en la tierra.

Concluyó exhortando á los jóvenes al estudio de los Sagrados Cánones, poniendo ante su vista á los esclarecidos españoles Osio de Córdoba, al ma y lumbrera de los primeros concilios; á San Ildefonso, San Braulio, etc., y finalmente citó el testimonio del clarísimo canonista Pirrigkti.

Si bien es difícil y laboriosa la inteligencia del Derecho Canónico, una vez entendido es comparable al riquísimo tesoro encontrado en las entrañas de la tierra después de prolongadas fatigas.

Los Sros. catedráticos hicieron la profesión de fé.
 Y terminó el acto con la bendición dada por el Rmo. Prelado.

DE VENTANA Á VENTANA

Hemos pasado una semana gris. Lo está el cielo y lo es el mundo, como dijo... Shopenhauer ó Sinesio Delgado, no sé cual de los dos. Pero la semana que acaba de transcurrir, ha sido de las más incoloras. La des-

pedida de Ruiz, lo dejó todo aún más gris, poniendo al noticierismo en un tris. ¡Canastos con el sonsonete! Lo que aún más dura en los oídos es el retintín del último programa del genial actor.

¿Qué color dará, pues, á esta revista? Ni aún siquiera es dable el color local, que es el de café y leche, quiero decir, el mismo que está usando el Tormes y que embadurna todos los pucheros y vasos de esta histórica ciudad.—El color político es muy peligroso, mientras dure este período gris de la política española, de donde nadie quiere destacar. El de la vergüenza es cosa perdida.

Las combinaciones andan aún más por las nubes. El oro y azul es combinación reservada solo á nuestro Ayuntamiento. El rojo-gualda, si sigue Eusebio Blasco empeñándose, apenas sobrevivirá unos meses más en los letrados de los estancos.

Está visto, lo gris está de moda. Por eso me felicito de que la revista me haya salido á la usanza corriente. Y á pesar de lo dicho, parece mentira que escasee tanto la sustancia gris.

FR. LESCO.

Más telegramas

A BUENA HORA
Madrid 1.º, 10'15 m.
Núm. 31.

Habla el Sr. Echegaray y dice que fué una insensatez ir á la guerra contra tan poderoso adversario.

La guerra, dice, fué impopular; la pidieron una escasa minoría.

El desastre sufrido no supone la decadencia de España.
 Regenerámosla con decidida voluntad y energía.

TELEGRAMA DE RÍOS
Madrid 1.º, 9'25 m.
Núm. 10.

El gobierno ha recibido nuevo despacho del general Ríos, comunicando haber enviado fuerzas á los puertos, y que pronto desembarcarán los tagalos en las Visayas.

LA REPÚBLICA TAGALA
VARIAS NOTICIAS
Madrid 1.º, 10 m.
Núm. 72.

Los tagalos han celebrado en Malolos la fiesta de la independencia.

Pasó revista Aguinaldo, pronunciando un discurso contra España.

Los yanquis se han negado á asistir.
 Hay rumores de crisis en Viena.

Han sido expulsados de Suiza más anarquistas; muchos se dirigen á los Estados Unidos, en vista de la persecución que les hace Europa.

EN LA EDAD MEDIA
Madrid 1.º, 10'15 m.
Núm. 38.

Paris. — El senador Gaulmier y el redactor de la Lanterne Turot, han lavado su honor, acudiendo al terreno armados de sendas espadas francesas.

Ignórase el resultado del odio y ridículo espectáculo.
 MENCHETA.

EL TELÉGRAFO

Hoy no podemos esperar el telegrama de Bolsa.
 A las cinco y media de la tarde nos dicen en la oficina de telegrafos que hay cruce en la línea.
 ¡Tendremos paciencia!

Día 1 de Octubre de 1898

Santoral y cultos

Día 2.—Domingo.—San Leodegario, Obispo y mártir.

Catedral.—A las nueve misa solemne y homilía a cargo de D. Ramón Barberá, Arzobispo y Provisor de esta Santa Catedral. **Hermanitas de los pobres.**—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Clereca.—Misas rezadas desde las cinco. A las once misa de la catequesis.

Adoratrices.—A las nueve y media misa cantada. Por la tarde, a las seis, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público, desde las doce a las tres de la tarde.

V. O. T. de San Francisco.—Continúa la novena de su glorioso titular.

Iglesia conventual de San Esteban.—Fiesta a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana las siete comunión general que distribuirá el Excmo. é Ilmo. Prelado. A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Dr. don Pedro Ruiz Sanz, Profesor del Seminario de Palencia. Por la tarde a las cinco y media reserva y procesión.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne conventual. Todos los días, de siete a ocho de la noche, se expondrá a los fieles a la Virgen del Carmen y se rezará el Santo Rosario.

Día 3.—Lunes.—San Cándido, mártir; San Maximiano, Obispo, y San Gregorio, abad.

V. O. T. de San Francisco.—Termina la novena a San Francisco de Asís.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer todos los días Santo Rosario.

Misas

Hé aquí las que han de celebrarse a hora fija mañana:

A las cuatro y tres cuartos, en la Clereca.

A las cinco, en Santo Domingo, P. P. Carmelitas y Clereca.

A las cinco y media, en San Martín, Padres Dominicos, Clereca, Catedral y capilla del Hospital.

A las seis, en los P. P. Dominicos, Carmelitas y San Martín.

A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabelas, Adoratrices, Padres Dominicos, Clereca, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen, Jesuitas y San Bartolomé.

A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, M. M. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandeses y capilla de San Francisco.

A las siete y media, en las Dueñas, capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitas, Franciscas y Capilla de V. O. T. del Carmen.

A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, P. P. Carmelitas y Dominicos, Clereca, Universidad y San Juan Bautista (vulgo Barbalos).

A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo y Clereca.

A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín, Sancti-Spiritus, Clereca y P. P. Carmelitas.

A las nueve y media, en los P. P. Dominicos, Carmelitas y Catedral.

A las diez, en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, Catedral (capilla de San José) y San Julián.

A las once, en San Boal, en la Clereca y San Martín.

A las doce, en la Purísima Concepción y San Martín.

9. Manuel Toledano Antona, Latín, segundo curso: Id.

10. Teodosio de la Fuente Carrasco, latín, segundo curso: Mención.

11. Federico Onís Sánchez, idem, id.: idem.

12. El mismo, Historia de España: Premio.

13. Adolfo Verger Lastras, idem: idem.

14. Pablo Martín González, idem: Mención.

15. Francisco Cebrián Fernández, idem: idem.

16. Adolfo Verger Lastras, Aritmética y Álgebra: idem.

17. Jeremías Rodríguez González, Historia Universal: Premio.

18. Frutos Douis Arroyo, idem: idem.

19. Jeremías Rodríguez González, Geometría y Trigonometría: Id.

20. El mismo, Francés, primer curso: idem.

21. Emilio Rodríguez Rodríguez, idem: Mención.

22. Tomás Sánchez Campo, Física y Química: Premio.

23. Laureano Carlos Herrera, Retórica y Poesía: mención.

24. Rafael González Domingo, id.: idem.

25. Tomás Sánchez Campo, Francés segundo curso: premio.

26. Luis Asiam Ríoja, id.: idem.

27. Jesús Sánchez Rogaz, dibujo lineal: idem.

Facultad de Derecho

Derecho natural

León Teodoro Leal y Ramos: premio ordinario.

Derecho Romano

Alfonso Magno Gómez y García: mención honorífica.

Economía política

León Teodoro Leal y Ramos.

Derecho civil 2.º

Eusebio Díaz y González: premio ordinario.

Derecho mercantil

Domingo Doreste y Rodríguez: premio ordinario.

Procedimientos judiciales

Domingo Doreste y Rodríguez: premio ordinario.

Derecho internacional público

Eusebio Díaz y González: premio ordinario.

Facultad de Ciencias

Análisis matemático, primer curso
Fortunato Ruiz Pérez Castovet: Premio ordinario.

Manuel Montójo Álvarez: mención honorífica.

Geometría

Fortunato Ruipérez Cristóbal: premio ordinario.

Mineralogía y Botánica

José Carlos Herrera: premio ordinario.

Filiberto Villatobos González: premio ordinario.

Mariano Hernández Toledano: mención honorífica.

Química general

José Carlos Herrera: premio ordinario.

Zoología

José Carlos Herrera, premio.

Casimiro Población Sánchez, mención.

Mariano Hernández Toledano, mención.

Ampliación de física

José Carlos Herrera: premio.

Casimiro Población Sánchez: mención honorífica.

Luis Flores Martín: id.

Facultad de Medicina

Anatomía descriptiva, primer curso
Luis Acebedo Sánchez: mención.

Facultad de Filosofía y Letras
Premio extraordinario

Pedro Antonio Martín Robles.

CARTA DE CADIZ

De nuestro corresponsal especial

Cervera.—El «Covadonga».—Tentadero.—Fiesta.—Traslado de restos.—El nombramiento del nuevo Obispo.—Mercados de la provincia.—Tripulantes de la escuadra destruida en Santiago.—Los restos de Colón.

En el departamento ha circulado con insistencia la noticia de permanecer el almirante Cervera en la corte interin no se falle por el Consejo Supremo de Guerra y Marina la sumaria de ordenanza por el combate naval de Santiago de Cuba.

Ha fondeado en nuestro puerto el magnífico trasatlántico *Covadonga*, que zarpará el próximo día 30 en servicio de correo marítimo para aquellas Antillas que fueron de España.

Entre el pasaje embarcado en Barcelona figura gran número de cubanos que vuelven a su país contentos y agradecidos al paternal gobierno de Sagasta, que tantos favores les ha dispensado, ya en la manigua, bien en la deportación y ahora dándoles libertad para que regresen a aquella tierra ingrata.

Por la provincia no se registran sucesos de interés general, únicamente haremos constar, que el señor Marqués de Villamarta, celoso fomentador de la industria pecuaria, ha empezado en sus dehesas la tiente de reses bravas que ha dado el resultado más lisonjero.

El festivo semanario *Cádiz Alegre* prepara una divertida novillada en que han de abundar los lances cómicos, siendo la originalidad de la fiesta, más que prueba palpable de las aficiones taurómacas del colega, acusación severa de las fiestas de toros que se celebran en estos días de tristezas para la patria.

Este Gobierno civil, como era de rigor, ha accedido a la solicitud de traslado de los restos de don Vicente Calvo y doña María de la Salud Valero, padres del último é inolvidable Obispo de esta diócesis, que se hallaban sepultados en el Cementerio católico de esta capital y que en breve fecha reposarán en la cripta-panteón de esta Santa y Apostólica Iglesia Catedral cerca de los fúnebres despojos de su hijo, glorioso ornamento de la Sede gaditana.

Cádiz ha recibido con jublosa satisfacción, el nombramiento por el Consejo de Ministros, del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María Rancés y Villacueva, Obispo de Dora y Prior de las Ordenes Militares, para ocupar la silla gaditana, vacante por óbito del Sr. Calvo y Valero (Q. S. G. G.).

La presentación del elegido por la corona a la Santidad de León XIII, ha de tardar brevisimo tiempo y no dudan los católicos y amantes diocesanos que el Santo Padre acogerá gratamente el nombre de tan ilustre hijo de Cádiz para ocupar la prelaica que ostentaron los Silos Moreno, Arbolí y Fr. Félix María de Arriete y Llano.

Estamos de enhorabuena, y pierde Ciudad Real con el traslado de su Pastor, un padre amorosísimo que durante doce años ha desempeñado habilidosísimamente uno de los gobiernos eclesiásticos más difíciles y complicados de las sufragáneas diócesis españolas.

No dudo un instante que los prebendados de la Basílica sulmantiense, el respetable clero, las órdenes religiosas y los fieles que cono cen la valía de los príncipes de la Iglesia de España, habrán acogido con satisfacción uno de los pocos casos en que el Gabinete que nos des gobierna, ha oído la voz de toda la grey gaditana, que pedía por Pastor al Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María Rancés y Villanueva.

Comunico extractadamente las estadísticas de los mercados en esta provincia durante la semana última.

El aspecto general, ha sido de calma en las transacciones. Los trigos han tenido una pequeña baja, los demás cereales y semillas sostienen los precios anteriores, habiendo desaparecido las tendencias al alza que se observaron en mercado de anterior celebración.

Hay poca demanda en aceites, sin que este producto logre obtener ventajitas inquebrantables en los precios acostumbrados.

El precio de la carne en vivo, sin variación notable, pagándose de 12 a 14 pesetas los 10 kilos de vaca y a 9 pesetas el carnero y macho cabrío.

Anoche salieron para San Fernando el médico Sr. Parra, condestables Sres. Pérez, Romero, Bolaño y Serrano y practicante Sr. Santos, de la escuadra de Cervera.

También marchó el contador que fué del *Oquendo* D. José Meitado.

Todos refieren con respecto a la destrucción de nuestra escuadra las mismas noticias que tengo comunicadas a EL LABARO oportunamente.

El telégrafo habrá comunicado ya a EL LABARO la noticia de que se asegura en los centros ministeriales

la aquiescencia de los Estados Unidos a que al evacuar el ejército español la capital de la isla de Cuba, sean trasladados a la Península los restos del inmortol Cristóbal Colón.

Se afirma que el contralmirante Manterola, jefe de la marina que sirvió en aguas de las antillas cuando eran españolas, traerá la honrosa misión de escoltar las cenizas del navegante genovés, y hacer entrega en Cádiz a las corporaciones eclesiásticas, civiles y militares, han de dar definitiva sepultura a Colón, junto a los sepulcros de los Reyes Católicos, a no ser que, siguiendo el liberalismo triunfante en esta desdichada patria cediera algún Moret de venideros tiempos tan preciadas reliquias de nuestro pasado católico poderío, a la protestante Holanda ó al principado de Mónaco, que nos pudiera amenazar con lo formidable de sus naves ó lo invencible de sus ejércitos.

¡Dios haga que sea esta tercera traslación de los despojos del descubridor, el último tránsito y la última desmembración que sufra la pobre España!

M. S.

Cádiz 27 Septiembre 1898.

EL ÚLTIMO CONSEJO DE MINISTROS

Expedientes

Mientras llegaba el Sr. Gamazo, se despacharon los expedientes que llevaron a Consejo los ministros.

En el examen de los mismos se invirtió muy poco tiempo. Uno era de la Presidencia, y se refería a una cuestión de quintas, en la que Guerra y Gobernación mantenían diferente criterio al apreciar la aplicación de un artículo de la ley de reclutamiento. En este expediente no había intervenido uno de los ministros interesados; era opinión de su antecesor, y el actual se daba por satisfecho con la de su compañero, y por lo tanto, no había razón para que continuaran las actuaciones y se resolviera la competencia.

El otro expediente lo llevó el ministro de Ultramar.

También estaba incoado de larga fecha.

Se refiere al ferrocarril de Daguapan a Manila, y dicho expediente se vió en el Consejo de Estado, siendo presidente de aquel cuerpo el señor Romero Girón. Por lo tanto, se ha inhibido de la ponencia este ministro y se ha encargado de formularla el señor Capdepon.

La repatriación

Despachados los expedientes, el ministro de la Guerra leyó los telegramas recibidos del general Blanco que contienen los datos que le había pedido el gobierno, si no con la precisión que se deseaba, los bastantes para formar un cálculo aproximado de los gastos que ha de ocasionar la repatriación del ejército de Cuba.

Hay que transportar a la Península de 122.000 a 124.000 hombres, entre generales, jefes, oficiales, clases y tropa. Los precios de los pasajes de los generales, oscilan entre 500 y 550 pesetas; los de los jefes, de 400 a 500; los de los oficiales, de 250 a 400, y los de cada soldado 150.

En total, importará todos años 25 millones de pesetas. En la cifra de los repatriados está comprendida la de los enfermos, y estos serán los primeros en embarcar.

No ha podido fijarse la fecha en que ha de terminar la repatriación, porque es cuestión todavía a resolver con los Estados Unidos.

El Sr. Romero Girón dió cuenta a sus compañeros de la conferencia que había celebrado por la tarde con el representante de la Compañía Transatlántica, y de la que dijeron los ministros que no hay motivo alguno para que se diga que aquella sociedad naviera pone dificultades al gobierno para que la repatriación se haga rápida y ordenadamente.

Repatriación de las clases civiles

Son muchas las peticiones de españoles para regresar a la península por cuenta del Estado, y apremiantes las excitaciones del general Blanco para que el gobierno acceda a lo que no quieren permanecer en Cuba y en Puerto Rico después de la evacuación por España de las Antillas.

Por esto en el Consejo de anoche se tomaron acuerdos que son de interés para aquellos españoles. Se convino en hacer tres agrupaciones: en la primera se comprenden a los funcionarios que con arreglo a la ley tienen derecho a que el Estado sufrague los gastos del viaje del regreso.

Claro es que en este caso no hay duda, y la repatriación de aquella clase se hará por cuenta del Estado.

Se hará otra agrupación con los españoles que, habiendo pedido ser repatriados, tengan créditos contra

el Tesoro, y entre ellos van comprendidas las clases pasivas, a las que se les adeudan varias mensualidades de sus haberes. Se les repatriará a cargo de aquellos créditos. Y por último, a los españoles no comprendidos en las dos últimas agrupaciones, tendrán que esperar a que se forme el expediente, se tramite informe sobre la justicia que les asista para ser atendidos y resuelva el gobierno en definitiva.

El gobierno necesita estar autorizado por aquel alto cuerpo consultivo para consignar el crédito con el que ha de atenderse a los gastos que ocasionen los pasajes.

La evacuación

En cuanto a las operaciones preparatorias para la evacuación de Cuba, el general Blanco participa al gobierno que se ha dado las órdenes oportunas para que los archivos sean conducidos convenientemente a los puertos de embarque. Del material fijo de artillería no se ha determinado todavía si habrá de quedar en la grande Antilla. Respecto del material móvil, será reembarcado para la Península.

El embarque de archivos y la artillería es, a juicio del gobierno, operación larga, y cree que se emplearán unos cuatro meses.

El coste de conducciones, fletes, etcétera, excederá de 500.000 pesetas.

De marina

El ministro de Marina llevó al consejo el expediente de los Astilleros del Nervión, y anunció a sus compañeros que, no hallándose conforme con lo propuesto por su antecesor, volvería a estudiar el expediente y modificará la ponencia.

Filipinas

Y comenzó lo más importante del Consejo y lo que habla sido la causa verdadera de su reunión, las noticias de Filipinas.

Se recibieron ayer dos telegramas del general Ríos, dirigidos a los ministros de la Guerra y Ultramar. El del primero era el más extenso y detallado, y de él dió anoche lectura el general Correa.

También se leyó una carta del general Ríos, de doce ó catorce pliegos, y muy bien escrita. Es una especie de memoria de la situación política, militar y económica de las Visayas, de las reformas que en los distintos órdenes podían hacerse, y de los bandos é indultos por él publicados y concedidos, acompañando copias de éstos últimos.

El consejo acordó contestar a esta carta manifestando al general Ríos que el gobierno estimaba que no había llegado todavía el momento oportuno de ocuparse de estas reformas.

El telegrama que es lo más interesante refiere en síntesis, porque no se le ha dado publicidad literal, que la insurrección tagala se extiende en las provincias de Luzón, que se hallaban más pacíficas, las cuales habían sido invadidas por grupos de rebeldes, que tratan de extenderla también a las Visayas, y con este objeto habían realizado un desembarco de 1.500 hombres con seis cañones, primero, y que después desembarcaron armas y algún cañón más: que habían cometido algunos asesinatos en oficiales y familias de la guardia civil, y que divididos en dos columnas avanzaban en dos distintas direcciones, una de las cuales es el pueblo de Capiz.

Algunos gobernadores y empleados de las provincias invadidas se habían refugiado en Manila, otros en Ilo Ilo.

El general Ríos termina manifestando que había dado las órdenes convenientes para concentrar las fuerzas de la guardia civil y del ejército a fin de poder resistir y escarmentar a los insurrectos.

Sobre este telegrama habló mucho el Consejo, porque el hecho del desembarco acusa por parte de los rebeldes la completa libertad en sus actos que los dejan los americanos, y lo que es peor, unos elementos, sobre todo los de artillería, que no es creíble que tengan los rebeldes sin un apoyo más ó menos directo, pero siempre impropio de un pueblo civilizado, ó que pretenda serlo, como el americano.

Acusa además y sobre todo una absoluta falta de buena fé y lealtad por parte de los americanos en el cumplimiento del protocolo de Washington que estableció el armisticio, el cual viene a romperse por los rebeldes aliados de los americanos.

El gobierno español, en vista de este hecho inaudito, aunque todo deba esperarse de los americanos, acordó dirigir una enérgica protesta al de Washington por conducto del embajador de Francia, M. Cambon, estimando el hecho como una violación del armisticio, cuyo cumplimiento se exige, y dirigir también un telegrama al Sr. Montero Ríos dándole cuen-

EN LA UNIVERSIDAD

Alumnos premiados

En el solemne acto de la apertura del curso, han recibido premio los alumnos siguientes:

Instituto de segunda enseñanza

1. Julio López Sánchez, Latín, primer curso: mención honorífica.

2. Eugenio García González, Latín, primer curso: idem.

3. Eduardo García López, Geografía: premio.

4. Agustín Núñez Losada, idem: idem.

5. El mismo, Religión y Moral: idem.

6. Eduardo García López, idem: idem.

7. Julio López Sánchez, id.: id.

8. Enrique Recandio Martín, idem: mención.

ta del hecho y encargándole que en la primera conferencia que celebre la comisión de la paz formule igual protesta antes de comenzar a tratar de ninguna cuestión.

Ambas protestas serán redactadas en términos enérgicos y dando a entender el gobierno que los tagalos en su rebeldía no se hubieran lanzado a aquellos desmanes si no contasen con la tolerancia y más que esto, con el aliento y el apoyo más ó menos directo de los Estados Unidos.

El señor ministro de la Guerra propuso además, y se acordó, dar algunas instrucciones al general Ríos excitándole a resistir con energía y manifestándole que en vista de que el general Jáudenes tenía que venir a la Península para responder a la sumaria que se le sigue en el Consejo Supremo de la Guerra por la capitulación de Manila, él (el general Ríos) quedaba encargado del mando superior de todo el archipiélago filipino como gobernador general y general en jefe interino; pero que no se moviera de las Visayas, pues el general Tejeiro quedaba mandando en Manila.

El gobierno acordó también autorizar al general Ríos, como éste solicitaba, para concentrar en la isla donde reside la capitalidad, las fuerzas que guarnecen las más próximas y también los naturales del país que las habitan, con objeto de restar fuerzas a la insurrección.

Los exámenes de gracia

El diario oficial publica hoy la siguiente disposición del ministerio de Fomento:

«Hmo. Sr.: Vistas las instancias presentadas por varios alumnos solicitando matrícula y examen extraordinario en Octubre próximo para terminar su carrera ó período de enseñanza, y teniendo en cuenta que la concesión de esta gracia ha venido otorgándose en años anteriores y que el criterio que inspira los nuevos planes de estudios excluye para en adelante dispensas de esta índole:

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha dignado conceder, por última vez y sin que en modo alguno sirva de precedente en lo sucesivo, matrícula oficial extraordinaria y examen anticipado en la segunda quincena del mes de Octubre próximo a los alumnos a quienes falta una ó dos asignaturas en los estudios del bachillerato ó los de facultad, escuelas profesionales y escuelas normales, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre, en instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo; entendiéndose que dicha matrícula no es renunciable después de sufrir examen.

2.ª Los alumnos oficiales verificarán la matrícula y examen en el mismo establecimiento en que haya estudiado el último curso, y los de enseñanza libre en aquellos en que nos ya

hubiese aprobado la última asignatura.

3.ª El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias, y en la resolución de un caso práctico en las asignaturas esencialmente prácticas.

4.ª Los que con dichos exámenes terminen el bachillerato ó la licenciatura, y en el mismo curso se propongan comenzar los estudios de la licenciatura ó el doctorado respectivamente, podrán realizarlo formalizando matrícula extraordinaria oficial desde el 1.º al 20 de Noviembre próximo.

5.ª Los que obtengan nota de suspenso en los referidos exámenes, y los no presentados a los mismos, conservarán viva la matrícula; pero solo tendrán derecho a verificar un examen dentro del curso, pudiendo hacerlo a su elección en Junio ó Septiembre de 1899.

6.ª No se concederán traslados de matrícula a los alumnos comprendidos en esta disposición.

7.ª Quedan excluidos de esta gracia los alumnos oficiales y libres que en el mes de Septiembre actual hubiesen sido calificados de suspenso en la asignatura ó asignaturas a cuya matrícula y examen se da de recho.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 29 de Septiembre de 1898.—Gamazo.—Sr. Director general de Instrucción pública».

LA PRENSA DE AYER

«El Imparcial»

«En el artículo de fondo analiza la situación de los partidos políticos en España, y sobre este asunto dice:

Lástima grande es que los núcleos políticos no se organicen para servir a la nación, sino para conquistar el poder.

Es imposible, añade, que una partida de guerrilleros se trueque en pacífica y oculta asociación industrial.

El momento es decisivo y es preciso que todos se apresten a cumplir sus deberes de españoles, sacrificando en aras del país sus ambiciones personales.»

«El Liberal»

A su juicio, el Gobierno procede siempre tarde y con daño.

Así lo dice en su artículo de hoy, añadiendo que todavía ignora el señor Sagasta lo que ha de pedirsenos en la comisión de París.

Respecto del archipiélago filipino es muy sensible, dice, que tratándose de una cuestión tan trascendental se haya abierto una información póstuma, cuando debió hacerse en las Cortes, donde en principio había de quedar resuelta.

«Quisiera Dios, termina diciendo, que no concedamos a nuestros contrarios más que lo que nos pidan!

Que en el camino que el gobierno se ha colocado nada puede extrañar- nos ya

«El País»

Dedica hoy su artículo de fondo a estudiar la gravísima situación por que el país atraviesa, y con este motivo dice que cualquier extranjero que visitase a España para estudiarla en esos momentos nos creería, a pesar de nuestras desdichas, el pueblo más feliz del Universo.

Los paseos rebosando gente, los teatros llenos, las corridas de toros concurridísimas y celebrándose casi a diario, la gente brava de borrachera, y mientras el señor Sagasta arranca tiras de pellejo a España sin que siquiera lo advierta el paciente ó indiferente pueblo.

En otro párrafo de su artículo dice: «Estamos sobrados de discursos parlamentarios, de palabras y palabras y de opiniones de peso.

Con tanta palabrería y con tantos programas, promesas y manifiestos no vemos levantarse a nadie que pueda salvar al pueblo caído y que nos conforte en nuestras tribulaciones.»

«El Tiempo»

A los desaciertos políticos y a los gravísimos errores cometidos con motivo de la guerra—dice el órgano de los amigos del Sr. Sivela—hay que sumar los que el actual Gobierno ha cometido en los asuntos financieros.

Estas son, añade, cuentas muy claras.

Puede continuar la gente menuda de la situación haciendo calendarios políticos: el país sabe que ante aquellas cuentas nada valen los cuentos que refieren para hacer creer que aún les queda un año de poder.

Divertido estaba el país si aún tuviera que soportar un año los errores y funestas imprevisiones del Gobierno del Sr. Sagasta.

«El Progreso»

Este dedica su primer artículo a explicar por qué causa lo que antes el Gobierno vela tan negro se presenta hoy tan de color de rosa.

Dice que ahora parece cosa resuelta que el Sr. Puigerver solucione el problema de la repatriación sobrándole recursos.

El caso lo encuentra por demás extraño, porque ¿qué ha podido pasar, pregunta, para que en un plazo de veinticuatro horas el Ministro de Hacienda, tan pesimista en este punto, se muestre tan optimista?

Antes, todo eran negruras; ahora hay fondos sobrados para todo.

¿Qué pasa?

«El Globo»

Escribe su artículo inspirándose en la frase de la Cámara de Comercio de Zaragoza de «No empeñemos el porvenir de nuestra casa solariega.»

A este propósito defiende la necesidad de que, como la Cámara ha dicho, conservemos la casa solariega, y toda vez que ésta no ofrece gran seguridad aconseja que la apuntalemos en evitación de cualquier peligro que pudiera derrumbarla.

«El Correo»

Dice: «Quienes fomentan en ciertas regiones determinadas ideas forman una minoría insignificante, falta de

prestigios y compuesta exclusivamente de neuróticos y pedantes».

«El Correo Español»

Las promesas de los regeneradores de la patria, son viejas, malas y caras.

Sivela, Sagasta y Potarvieja, son desde luego unos Césares de guardarrropia.

«La Correspondencia Militar»

Insistese en que el principal problema que debe resolverse es el relativo a la situación en que han de quedar cerca de 4 000 oficiales que regresarán de Cuba muy en breve.

«La Época»

Dice el diario conservador que la formación de un tercer partido provocaría una honda perturbación en la política nacional.

Agrega que nadie hasta la fecha ha aducido pruebas concluyentes, por las cuales se demuestre que el turno en el poder de los fusionistas y conservadores ha influido en las desdichas porque viene atravesando la nación.

Mientras que está probado de un modo positivo, termina, que al turno de ambos partidos se deben años de tranquilidad y prosperidad que hemos venido disfrutando.

«El Día»

Dice este periódico que ningún hombre político ha expuesto hasta ahora en sus opiniones una solución concreta que saque a España del atolladero que se encuentra.

Preciso es dejar aparte, agrega todo género de sensiblerías, colocándonos en el fiel de la balanza.

«El Herald»

El deber de la prensa, dice, en este período de aparente calma, es advertir a los poderes públicos que no se debe desaprovechar un instante en buscar el remedio a los daños más graves que han acaecido y pueden aún sobrevenir.

DE LA «GACETA»

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ordenando que la corte vista de luto durante veintidós días, once riguroso y diez de alivio, con motivo del fallecimiento de la reina de Dinamarca.

—Declarando mal suscitada una competencia entre el Gobernador de la provincia de Lugo y el juez de instrucción de aquella capital.

—Resolviendo en favor de la Audiencia de esta corte una competencia suscitada entre este tribunal y el gobernador civil de la provincia de Madrid.

—Nombrando registradores de la propiedad de Marquina, a D. Diego Angulo Laguna; de Puebla de Trives, a D. Manuel Portela Valladares; de Ribadeo, a D. Alfredo López Sánchez; de Gaucín, a D. Miguel Poole Cordeiro; de San Cristóbal de la Laguna, a D. Daniel Díaz Cueto, y de Sedano, a D. José de Lapuerta.

—Disponiendo que se den las gracias de real orden al médico de Castroudiales D. Julio del Arco, en nombre del ejército y del gobierno por la asistencia gratuita y espontánea que ha prestado a dos compañías del regimiento de Infantería de Bailén.

—Concediendo el Regium EXECUTUR para que pueda desempeñar el cargo de cónsul de la República Argentina en Zaragoza, a D. Manuel Doz y Ucelay; a D. Adolfo Roy, para el de cónsul de Alemania en Zaragoza; a D. Martín Pou y Magraner, para el de cónsul de Alemania en la Isla de Mallorca; a D. Salvador Escofet y Netto, para el de cónsul de los Estados Unidos mexicanos en Tarragona; a D. Francisco de Cosmelli y Sotomayor, para el de cónsul de la República del Ecuador en la isla de Palma; y a Mr. Van Halstey se le ha autorizado para desempeñar interinamente el consulado de Alemania en Madrid.

—La dirección general de los registros anuncia las vacantes de los siguientes: Logroño, Cebreros, Cifuentes, Potes, Medinaceli, Salas de los Infantes y Grandes de Salime.

—Sacando a subasta la contrata por cuatro años del suministro de viveres para los confinados y reclusos en el penal y casa corrección de Alcalá de Henares.

NOTICIAS VARIAS

Monumento a Villamil

Parece que los representantes en Cortes por Asturias y el Ayuntamiento de Oviedo se proponen erigir una estatua al señor Villamil, muerto gloriosamente en el combate naval de Santiago de Cuba.

La casa de BANCA de Florencio Rodríguez Vega se ha trasladado a la plazuela de los Bandos núm. 1.º, esquina a la de Zamora.

Dicha casa sigue dedicándose a la compra y venta de valores de la Deuda pública, industriales y mercantiles; al descuento de letras y expedición de giros y cartas de crédito sobre pueblos y capitales de la Península y del extranjero; al cambio de oro, monedas y billetes extranjeros, y al descuento de cupones.

Signe asimismo teniendo establecidas cuentas de depósito con interés, bajo las siguientes condiciones:

- 1 por 100 de beneficio al año en los depósitos reembolsables a la vista.
2 por 100 de beneficio avisando con treinta días de anticipación la retirada de fondos.

Advertisement for PILDORAS Y JARABE de BLANCARD, con Ioduro de Hierro inalterable. Includes text about anemia, weakness, and contact information for the pharmacy.

ALEMANIA NO MÁS DOLORES REUMÁTICOS

Por crónicos y rebeldes que sean nunca resisten al Balsamo antirreumático Alemán del Dr. Fritz Bade, conocido y acreditadísimo en toda Europa.

FRASCO, 5 PESETAS. En Salamanca pídase en la Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia.

LIBRERIA DE PABLOS Y RODRIGUEZ

Isa de la Rua, núm. 1.º, Salamanca. En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanarios, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas del Dr. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca.

Colegios incorporados a los Institutos respectivos, el Tribunal se compondrá del catedrático titular ó encargado de la asignatura, de otro catedrático de la misma sección y del profesor privado encargado de la misma asignatura en el Colegio, lo cual se hará constar por certificación que expida el director de éste. Si los Colegios incorporados estuviesen fuera de la capital en que radique el Instituto, la Comisión oficial que se nombre para realizar los exámenes se compondrá de dos catedráticos de la sección de Letras y de dos de la de Ciencias. Sólo en caso de absoluta necesidad por falta de personal, podrán utilizarse para este servicio los auxiliares y los demás profesores.

Art. 33. Para que los exámenes tengan validez académica, será preciso que los examinados se sometan al orden natural de prelación de unas asignaturas respecto de otras.

Este orden de prelación se ajustará a las reglas siguientes:

- 1.ª Ningún segundo curso de ninguna materia podrá ser estudiada oficialmente sin antes acreditar que se ha aprobado el primero.
2.ª El Castellano deberá preceder al Francés y éste al Latín.

liente, ó la de Suspensio, levantando acta de sus acuerdos.

Art. 30. Los Tribunales de examen de asignaturas estarán formados por el titular de la misma ó el que haga sus veces y otros dos jueces, uno de los cuales solamente, podrá ser auxiliar. Los profesores de Religión, que tengan el título de licenciados en Filosofía y Letras, ó en Teología ó Derecho, podrán formar parte de los Tribunales de la sección de Letras, y los de Gimnasia que tengan el de licenciados en Medicina ó Ciencias de los constituidos por esta sección.

Art. 31. Los exámenes de asignaturas consistirán en la contestación á tres lecciones del programa respectivo, que correspondan á tres números sacados á la suerte por el examinando, teniendo en cuenta las prescripciones siguientes:

- 1.ª En las asignaturas de Castellano, Francés y Latín, en lugar de la tercera lección, se leerá, escribirá, analizará y traducirá, en su caso, una frase ó trozo del libro destinado al efecto, debiendo además ser preguntadas y contestadas en francés las lecciones del segundo curso de esta asignatura.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES **Luis HUEBRA**

MOBILIARIO ESCOLAR SAN PABLO 2 Y 4

- COMPUESTO DE**
- Una cama universal con gergón metálico. **PRECIO excepcional**
 - Una mesa noche, tapa mármol, con servicio. **85 pesetas**
 - Un lavabo completo con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera.
 - Armarios de nogal con luna de 1.^a á **115 P.**
 - Comedor completo, compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres tablas y seis sillas cuero 1.^a **Precio excepcional 230 PS.**

Nuevas remesas de papeles pintados desde 25 cts. el rollo

Ultima NOVEDAD Máquinas de fotografía instantáneas **20 pesetas**
LE PATANT
Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon.

ANTES DE ESTERAR ver los HULES y LINOLEUMS que se scaban de recibir. **PRECIOS BARATÍSIMOS.**

APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO
Últimos modelos, **FABRICACIÓN ESPAÑOLA**
Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.

Estufas, caloríferos y chimeneas hierro y mármol. **COCINAS ECONOMICAS**

FUENTE DEL ESTÓMAGO
EN
CALZADILLA DEL CAMPO
Agua sulfurado-sódica-bicarbonatada-azoda

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la **Dispepsia** (digestiones difíciles), **Gastralgia** (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple **Pirosis** ó **acedia**, hasta la **Úlcera gástrica**.

Se vende en las Farmacias de Salamanca, á 60 céntimos de peseta la botella de 1/2 litro y á 75 la de 3/4 litro.

COLEGIO DE SAN IGNACIO
DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
Director
DR. D. MANUEL GONZÁLEZ CALZADA
Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 á 99.
Se admiten alumnos *internos, medio pensionistas y externos.*
PIDANSE REGLAMENTOS

FUNERARIA RELIGIOSA DE MARÍA PRIETO
VIUDA DE D. ROMÁN SÁNCHEZ
RUA, núm. 59, duplicado, Salamanca.—JUNTO á la CATEDRAL

En esta casa encontrarán mis estimados clientes, además de un abundante surtido en cera de abejas, imágenes y demás artículos que ya conocen, una **FUNERARIA** bien preparada, formal y económica, adquiriendo á mis clientes que se fijen en los precios de esta su casa sin precipitarse, antes de dejarse convencer de personas que van á molestar á los dolientes antes de morir el enfermo, consiguiendo con este sistema perjudicar á las familias. Así, pues, con calma manden un aviso á esta casa, y pasará un dependiente de la misma con la tarifa de precios, que serán bastante módicos.

Fijarse bien
Rua, 59, Salamanca.—Junto á la Catedral
ADVERTENCIA.—Sólo en esta funeraria se puede vender cera, por pagar matrícula aparte.

ATENEO SALMANTINO
Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza
DE
DON MANUEL DURÁN
AÑO VIGÉSIMOCUARTO
Plaza de Colón, número 1.^o — SALAMANCA

Escuela de párvulos y elemental.—Escuela superior.—Estudios completos de segunda enseñanza.
Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 á 99.

ACADEMIA PREPARATORIA
para la carrera de DERECHO
Lecciones de taquigrafía
dibujo y pintura
Director: D. Aquilino Pinto
Espoz y Mina 14, 2.^o, derecha

ESTÓMAGO
Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago ó intestinos, sean ó no dolorosas, **pronto y radicalmente**. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados**. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

EL CARMEN
LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA
Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

MIRAT É HIJO **GRAN FÁBRICA**
de Guanos, Abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos

PRECIOS: Desde 3'50 á 12 pesetas saco de quintal.
Condiciones especiales para las asociaciones agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mútua.
La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración.
Catálogos, análisis de tierras y consultas gratis.

ALMACEN DE GARBANZOS
Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa, según costumbre.

SALAMANCA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las preparan, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fiasco. 14 rs.

NÓ FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

SÁNDALO PIZA

ANEMIA CLOROSIS
Ó OPILACIÓN
Todos los Médicos **PRESCRIBEN**
las Píldoras del **DR. BLAUD**
COMO EL MEJOR Y MÁS ECONÓMICO FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias **VENTA POR MAYOR**
ASCIJORELLI-2 Place des Vosges Paris

TRASLADO
El obrador de sastrería de Lucio Manuel Hernández, se ha trasladado al portal número 44 de la calle de la Rua.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA
DE LA **Viuda de Cuesta**
Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios.
Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.
RUA, 9, SALAMANCA

50 LA SEGUNDA ENSEÑANZA

2.^a En las asignaturas de Geografía, Historia de España é Historia Universal, alguna de las lecciones se contestará con el mapa ó aparato que corresponda á la vista, señalando en el mismo los puntos objeto de la lección.

3.^a En las de Aritmética, Algebra, Contabilidad, Geometría y Trigonometría, la tercera lección ha de consistir en la resolución por escrito de un problema, á cuyo efecto se dictará este problema, á todo el grupo de alumnos que se hayan de examinar en la sesión, y que sufrirán antes ó después el examen oral.

4.^a En las de Literatura preceptiva y Literatura española, la tercera lección se sustituirá con la lectura de un trozo en prosa ó verso, que deberá ser analizado literariamente.

5.^a En las de Física, Química y Técnica, la tercera lección se sustituirá por un problema ó desarrollo de un tema por escrito. Siempre que sea posible, se procurará hacer los exámenes de estas asignaturas en los Gabinetes ó Laboratorios, ó tener á la vista los aparatos de más corriente uso para que el alumno pueda referirse á ellos y señalar sus aplicaciones cuando sus respuestas lo requieran.

FOLLETTÍN DE «EL LABARO» 51

6.^a En las de Zoología, Botánica y Mineralogía, la tercera lección consistirá en la descripción ó clasificación de un cuerpo ó ser que el Tribunal determine.

7.^a En la de Teoría é Historia del Arte, la tercera lección consistirá en la clasificación razonada de un monumento artístico ó de alguno de sus elementos consecutivos, con vista de una lámina ó grabado que lo represente.

8.^a En la de Dibujo, los exámenes consistirán en la calificación de los trabajos hechos por el alumno durante el curso.

9.^a En la de Gimnasia, los exámenes serán sustituidos por certificados de asistencia, expedido por el profesor de la asignatura, debiéndose, sin embargo, preguntar á los alumnos, al ser examinados de Zoología, sobre las asignaturas de Fisiología é Higiene.

Terminados los ejercicios en que consista cada examen, el Tribunal deliberará y calificará al alumno con las notas de *Aprobado, Notable, Sobresaliente ó Suspenso*, levantando acta de sus acuerdos.

Art. 32. Si los alumnos que hubiesen de sufrir examen de asignaturas perteneciesen á

